

Políticas públicas con sentido humano

Óscar Alberto Segura Castro

Centro Dominicano de Investigación

Programa L. J. Lebret

Heredia, Costa Rica

Resumen

Decir que las personas deben de estar en el centro de las políticas públicas es en realidad una afirmación que no admite controversia. Así debiera ser siempre. A pesar de ello, planteamos la necesidad de reflexionar respecto a cómo alcanzar esta meta tan deseable. Al enunciar grandes expresiones como fines últimos de la acción política se puede caer en dos tendencias: una voluntarista, fundamentada en buenas intenciones pero sin resolver cuestiones necesarias entorno al *cómo*; la otra, a nivel de discurso, en el cual se enuncian grandes metas que no son coherentes con las acciones concretos. Pensamos que la política pública y concretamente la posibilidad de que esta sea capaz de poner a la persona en el centro de ella, depende de una comprensión racional del proceso, de sus componentes y de los medios mediante los cuales se elabora. Es decir, incluso por encima de los resultados, en el proceso de elaboración de la política pública se juega la posibilidad de dotarla no solo de fundamentos científico-técnicos adecuados, sino también del contenido ético que haga posible conciliar esos otros aspectos con los valores de equidad, justicia y solidaridad. Estos últimos son esenciales para posicionar a la persona como centro de la política pública. Desde luego que, la realización de estos valores en ese proceso requiere de sólidos caminos de inclusión de los sectores de la sociedad afectados por la política. Ni la participación puede ser negada ni utilizada como cartel publicitario vacío, pues es el único camino para dar contenido ético y, por tanto, sentido a la pretensión de colocar a la persona al centro de la política pública.